

## **RESOLUCION N° 167/2018**

**Paraná, 18 de diciembre de 2018.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 144/2018, de fecha 20 de noviembre de 2018, se dispuso: "**1º) ACEPTAR la renuncia de la Agente MARIA VICTORIA BOUCHET, como Escribiente Mayor Titular de la Unidad Fiscal de Concordia, a partir de la fecha de la presente resolución, quien será notificada.-**".-

El Oficio de fecha 29 de Noviembre del corriente año, del Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. Jose Daniel Costa, en el cual solicita se designe al Agente Ignacio Mosna, como Oficial Auxiliar Suplente, cargo que detentaba como Suplente María V. Bouchet.-

Asimismo, en fecha 14 de diciembre del corriente año, y mediante Resolución N° 1088/18, el Excmo. STJ dispuso la designación del actual Escribiente Suplente de la Ufi Concordia, Maximiliano R. Lorenzi como Escribiente Provisorio de la MIP de Concordia, por lo cual el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. Jose Daniel Costa, solicita se lo designe, como Escribiente Mayor Interino, en el cargo dejado vacante por Bouchet; y como Escribiente Suplente del Agente Federico Comas Schaulinhold, (en el cual se venía desempeñando Lorenzi), propone la designación de Eliana MARCOGIUSEPPE, conforme a la inscripción y orden de méritos en el Sistema de Cobertura del Excmo. Superior Tribunal de Justicia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º) DESIGNAR al Agente IGNACIO RAFAEL MOSNA, Escribiente Titular de la UFI Concordia, en el cargo de OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI CONCORDIA, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno de su titular la Dra. Fournier, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-**

**2º) DESIGNAR al Agente MAXIMILIANO ROBERTO LORENZI, Escribiente Provisorio de la MIP Concordia y con desempeño como Escribiente Suplente en la Ufi Concordia, en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR INTERINO DE LA UFI CONCORDIA, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-**

**3º) DESIGNAR a la Srta. ELIANA MARCOGIUSEPPE, D.N.I. 32.087.519, en el cargo de ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI CONCORDIA, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno del Agente Federico Comas Schaulinhold, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-**

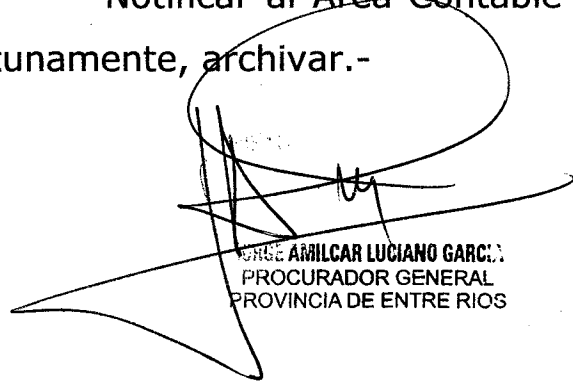
**4º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente MARIANA ZABALEGUI, Escribiente Suplente de la Ufi**

Concordia, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la Ufi Concordia, hasta el retorno de su titular el Agente Mosna, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**5º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal de Coordinación Titular de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique las tomas de posesión correspondientes.-

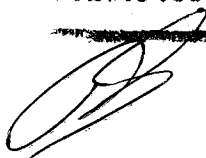
**6º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Coordinación Titular de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, y la MIP Concordia, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En su día de Diciembre de dos mil y nueve  
siendo la hora de ... notificué a Ciudadada Pedro  
Reuny  
dándole lectura a la resolución que antecede."



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Se desistieron oficio n° 596 al STJ, n° 597 e fiscal  
Dr. Costa, y n° 598 e OGA Concordia. Coarste.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL